

	 <b>PERFILES DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>PC 04 V03</b>
---	--	------------------------------------

## ÍNDICE

1. Objeto
2. Ámbito de aplicación
3. Documentación de referencia (normativa)
4. Definiciones
5. Responsabilidades
6. Desarrollo
7. Medidas, análisis y mejora continua
8. Formatos y evidencias
9. Rendición de cuentas
10. Diagrama de proceso

Resumen de versiones		
Número	Fecha	Motivo de modificación
V03	17/05/2018	Se redefine el proceso PC04 (V02-2012) adaptándolo a la nueva estructura organizativa del CSEU La Salle, a la integración del SGIC en el ciclo de seguimiento de acreditación de las titulaciones, al nuevo plan estratégico, a los hallazgos encontrados en la auditoría interna y para responder a los criterios establecidos en el programa AUDIT.

	 <p style="text-align: center;">PERFILES DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES</p>	<p>CÓDIGO: PC 04 V03</p>
---	---	------------------------------

### 1. Objeto:

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle revisa, actualiza y mejora los procedimientos relativos al perfil de ingreso de sus titulaciones/programas para evaluar si éste se adecúa a los objetivos del programa formativo, así como, al procedimiento de captación de estudiantes.

### 2. Ámbito de aplicación:

Este procedimiento será de aplicación a la información relativa a todas las enseñanzas oficiales de grado y posgrado ofertadas por las Facultades del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle.

### 3. Documentación de referencia:

- Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007.
- Real Decreto 420/2015 de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios.
- Real Decreto 043/2015 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Perfil de ingreso previamente establecido, si procede.
- Marco normativo del CSEU La Salle en materia de admisión y matriculación de estudiantes.
- Marco normativo de la Universidad Autónoma de Madrid relativo a admisión y matriculación de estudiantes.
- Programa formativo.
- Análisis del contexto universitario, social y profesional.
- Informe de perfiles de matrículas anteriores.
- Memoria VERIFICA.

### 4. Definiciones:

**Programa formativo:** Conjunto de enseñanzas organizadas que conducen a la obtención de un título o grado junto a todos los elementos normativos,

	 <b>PERFILES DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>PC 04 V03</b>
---	--	------------------------------------

técnicos, humanos y materiales que lo envuelven y lo llevan a alcanzar los objetivos establecidos por el organismo responsable del mismo.

#### 5. Responsabilidades:

**Vicepresidente de Ordenación Académica:** Junto con el responsable de Coordinación Académica revisa y actualiza los perfiles de ingreso de las titulaciones cuando se produzca alguna modificación legislativa o de otra índole que afecte a dichos perfiles. Estos perfiles serán publicados en la WEB del centro.

**Coordinación Académica:** Junto con el Vicepresidente de Ordenación Académica revisa y actualiza los perfiles de ingreso de las titulaciones cuando se produzca alguna modificación legislativa o de otra índole que afecte a dichos perfiles. Estos perfiles serán publicados en la WEB del centro.

**Dirección de Comunicación y Marketing:** Participa en el diseño y la elaboración del Plan de Captación suministrando alternativas técnicas disponibles y ajustadas al contexto de la oferta formativa del CSEU La Salle y es responsable de la ejecución y presentación de los resultados de dicho plan al Equipo de Gobierno.

**Equipo de Gobierno:** Es la instancia encargada de aprobar el plan de captación anual y del seguimiento y evaluación de dicho plan.

**Comisión de Garantía de Calidad:** Es responsable de verificar los resultados del Plan de Captación y de la dinamización del proceso de Medición, análisis y mejora con el fin de detectar puntos mejorables para el siguiente curso académico.

#### 6. Desarrollo:

El CSEU La Salle ha definido como proceso clave el de Perfiles de Ingreso y Captación de Estudiantes debido a su incidencia directa en la conformación del alumnado.

El proceso se inicia con la revisión y actualización de los perfiles de ingreso para adaptarlos a cualquier modificación que se produzca en las normativas u otro tipo de cambios que incidan en ellos. Dichos perfiles serán publicados en la WEB del centro.

A continuación, la Dirección de Comunicación y Marketing diseña el Plan de Captación, que incluye acciones pertinentes y eficaces que promuevan la captación de alumnos según las estimaciones definidas. El Plan de Captación puede incluir, entre otras, las siguientes acciones:

	 <b>PERFILES DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>PC 04 V03</b>
---	--	------------------------------------

- **Programa de puertas abiertas** (Visita de colegios, instituciones o potenciales alumnos al CSEU La Salle)
- **Visita a los Centros Educativos, Instituciones o Empresas interesadas** (según nivel formativo)
- **Plan de medios** (Incluyendo publicaciones de distinta tipología: impresos, digitales, etc. en función del plan de estudios y grupo destinatario)
- **Participación en Ferias de Información y Orientación.**

El seguimiento y la evaluación del plan de captación es responsabilidad del Equipo de Gobierno. La Comisión de Garantía de Calidad verifica los resultados de dicho plan y, si procede, realiza propuestas de mejora.

#### 7. Medidas, análisis y mejora continua:

Periódicamente se revisarán los procedimientos definidos con el objeto de evaluar los resultados y el impacto de la mejora del procedimiento. Para ello se utilizarán los siguientes indicadores:

- Nota media de ingreso.
- Porcentaje de eficacia del plan de captación.

Éste es un proceso clave de carácter prioritario, por ésta razón se incluye una revisión específica de la ejecución del Plan de Captación por parte de la Comisión de Garantía de Calidad.

#### 8. Formatos y evidencias:

No se asocian formatos.

Identificación de la evidencia	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Perfiles de ingreso en web	Web	Dirección de Comunicación y Marketing	Se actualiza cada curso
Acta de Equipo de Gobierno	Papel o informático	Secretaría Académica	Permanente
Plan de Captación	Papel o informático	Dirección de Comunicación y Marketing	5 años
Acta de Comisión de Garantía de Calidad	Papel o informático	Dirección de Procesos y Calidad	5 años

	 <p>PERFILES DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES</p>	<p>CÓDIGO: PC 04 V03</p>
---	---	------------------------------

### 9. Rendición de cuentas

La Dirección de Comunicación y Marketing presenta al Equipo de Gobierno los resultados de todos los procesos de captación e información de los estudiantes para que los traslade a los órganos correspondientes.

Asimismo, se ha incluido a la Comisión de Garantía de Calidad para favorecer el trabajo participativo de los grupos de interés mediante su presencia en el proceso estratégico PE04 de Medición, Análisis y Mejora continua.

### 10. Diagrama de proceso (Ver siguiente página)

PERFILES DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES

**PC04**

**PROCESO DE PERFILES DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES:  
GRADO**

